



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO Secretaría * Municipal

ACTA APROBADA SESION 33° EXTRAOR. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 10 DE ENERO DE 2019 EN HORARIO DE: 11:45 A 12:10 HORAS

PRESIDENTE ALCALDE DON RODRIGO RAMÍREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;
DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;
DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS
DON: MARIO LANDERO AGURTO
DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;
DON: LUIS PINO ANDRADES.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE
SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a Diez días del mes de Enero del año Dos Mil Dieciocho, siendo las Once horas, con cuarenta y cinco minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y, contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y con la presencia de los Honorables Concejales: **Don José Aravena Jara; Doña: Ángela Cerda Zapata; Don Mario Landero Agurto; Doña: Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades;** se celebra la **Sesión Trigésima Tercera extraordinaria Pública** del Concejo Municipal Presidida por el alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro y jefa del departamento de desarrollo comunitario, asesora ante el concejo, doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal Don Gerardo Jesús Bayer Torres.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde para tratar las materias que en adelante se indican, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue despachada e indicada en Tabla de Sesión.



II. ► TABLA



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA RETI
COMUNA DE RETIRO

Secretaría Municipal**



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84°, inciso 3° y Art. 82° letra a) de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y dando cumplimiento con instrucción impartida en forma escrita por el Sr. Alcalde, cito a Ud., a Sesión Trigésima Tercera Extraordinaria Pública, a celebrarse el día **Jueves 10 de Enero de 2019**, a las **10:45 horas** en el Salón Consistorial de la Ilustre Municipalidad.

TABLA: SESION 33° EXTRAOR. PUBLICA DEL DIA JUEVES 10 DE ENERO DEL 2019

1. - MATERIAS UNICAS DE LA CONVOCATORIA:

1-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar celebración de trato directo de los servicios de "Mantenimiento Y Reparaciones Mecánicas de los Vehículos Municipales" al prestador Don Juan Eladio Gutiérrez Miranda, Rut.N°9.772.562-4, por el período comprendido desde el mes de Enero a Diciembre del 2019, por la suma de \$1.333.333.- impuestos incluidos, con cargo en un 50% al ítem 22°;06°;005°;001°;002°. (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°07 del 09.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 02 a 04)

1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar bases de "Participación de Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro año 2019" (Adjunta fotocop. Of. Ord.N°07 del 09.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 05 a 13)

Atentamente,

GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

RETIRO, 09 de Enero del 2019.-

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente Concejo.
- 2.- A 7. - Sres. Concejales.
- 8.- SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo.
- 9. - Directora DIDECO. Asesor ante el Concejo
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15.- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaría Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



(consta visación e instrucción del Sr. Alcalde)

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

1. **Ord. Nº 03 de fecha 08 de enero de 2019**, solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración de trato directo de los servicios de MANTENCIÓN Y REPARACIONES MECANICAS DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES** al prestador Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda, Rut 9.772.562-4, por el periodo comprendido desde el mes de enero a diciembre de 2019 por la suma mensual bruta de \$ 1.333.333 impuestos incluidos, con cargo en un 50% al ítem **22.06.002.000.001** y 50% al ítem **22.06.005.001.002**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.
2. **Memorándum interno Nº 07 de fecha 08 de enero de 2019**, de la Jefa DIDECO, solicitando acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **aprobación para BASES DE PARTICIPACIÓN DE FERIA DE ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO AÑO 2019**. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora)

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala, dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de trato directo de los servicios de "MANTENCIÓN Y REPARACIONES MECANICAS DE LOS VEHICULOS MUNICIPALES", al prestador Sr. Juan Eladio Gutiérrez Miranda Rut Nº 9.772.562-4, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a Diciembre del 2019, por la suma mensual bruta de \$1.333.3333.- impuestos incluidos, con cargo en un 50% al ítem 22.06.002.000.001 y 50% al ítem 22.06.005.001.002., dándose aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día: 1-2: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar bases de "Participación de Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro año 2019"



(Adjunta fotocop. Of. Ord. N°07 del 09.Ene.2019 de SECPLAN., visado por alcalde, a fojas 01 y documentos de apoyo a fojas 05 a 13)

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefa del DEDCECO., se refieren y explicitan la segunda iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el Of. Ord. N° 07 de fecha 09 de Enero de 2019 de SECPLAN., antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar bases de "Participación de Feria de Artesanos y Pequeños Emprendedores Comuna de Retiro año 2019"

(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefa del DEDECO., y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aprobando sin observaciones las BASES FERIA ARTESANOS Y PEQUEÑOS EMPRENDEDORES COMUNA DE RETIRO "SEMANA RETIRANA 2019". ingresada a Sala a fojas (08), mediante propuesta de la jefa del Departamento Desarrollo Comunitario, lo que se devuelve adjuntándolas a la respectiva certificación de aprobación debidamente protocolizados, dándose aprobado todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

↩ Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día: 1-3: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la celebración vía trato directo de los servicios de: "COFECCION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERIA)" para postulación de subsidios DS 49, DS 01, CSP, PMVB, al prestador Sr. Daniel Hananias Jara Parada, Rut N° 18.559.543-9, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a mayo del 2019, con una renta en el mes de Enero e \$400.000 y desde el mes de Febrero a mayo \$800.000 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 31.02.002.004, del presupuesto año 2019.- y 2.- celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "COFECCION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERIA)" para postulación de subsidios DS10, MAVÉ, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a mayo del 2019, con una renta en el mes de Enero e \$400.000 y desde el mes de Febrero a mayo \$800.000 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 31.02.002.004, del presupuesto año 2019.

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y jefa del DEDECO., se refieren y explicitan la tercera iniciativa propuesta en tabla, reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 008 de fecha 09 de Enero de 2019 de



SECPLAN., y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, para aprobar la celebración vía trato directo de los servicios de: "COFECCION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERIA)" para postulación de subsidios DS 49, DS 01, CSP, PMVB, al prestador Sr. Daniel Hananias Jara Parada, Rut N° 18.559.543-9, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a mayo del 2019, con una renta en el mes de Enero e \$400.000 y desde el mes de Febrero a mayo \$800.000 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 31.02.002.004, del presupuesto año 2019.- y 2.- celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "COFECCION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERIA)" para postulación de subsidios DS10, MAVE, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Ormazábal Apablaza Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a mayo del 2019, con una renta en el mes de Enero e \$400.000 y desde el mes de Febrero a mayo \$800.000 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 31.02.002.004, del presupuesto año 2019, dándose aprobado todo ello -la dos celebraciones vía trato directo - en los mismos términos ingresado a Sala.

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 R E T I R O

ORD. N° 08 /
 MAT.: Lo que se indica.
 RETIRO, 10.01.19.-

DE: DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL RETIRO
 SR.TA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

(Consta visación e instrucción del Sr. Alcalde)

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

3. **Ord. N° 041/19 de fecha 09 de enero de 2019**, de la Jefa DIDECO, solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para **celebración contratación vía trato directo de los servicios de:**
 - a. **CONFECIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERÍA)** para postulación de subsidios DS10, MAVE, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza, Rut 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de enero a mayo de 2019, con una renta en el mes de enero de \$ 400.000 y desde el mes de febrero a mayo \$ 800.000 impuestos incluidos, con cargo al ítem **31.02.002.004**. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.
 - b. **CONFECIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERÍA)** para postulación de subsidios DS 49, DS 01, CSP, PMVB, al prestador Sr. Daniel Hananias Jara Parada, Rut 18.559.543-9, por el periodo comprendido desde el mes de enero a mayo de 2019, con una renta el mes de enero de



\$ 400.000 y desde el mes de febrero a mayo \$ 800.000 mensual (impuestos incluidos), con cargo al ítem 31.02.002.004. Se adjunta documento con V°B° del Alcalde.

(Consta firma y timbre de la directora)

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

.....
(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios, sugerencias y consideraciones, y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo y; habiéndose escuchado las intervenciones de los miembros del concejo municipal y tenido a la vista los documentos de respaldo pertinentes, da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando: 1.- celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "COFECCION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERIA)" para postulación de subsidios DS 49, DS 01, CSP, PMVB, al prestador Sr. Daniel Hananias Jara Parada, Rut N° 18.559.543-9, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a mayo del 2019, con una renta en el mes de Enero e \$400.000 y desde el mes de Febrero a mayo \$800.000 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 31.02.002.004, del presupuesto año 2019.- y 2.- celebrar contratación vía trato directo por los servicios de "COFECCION Y ELABORACION DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES (EXCEPTUANDO INGENIERIA)" para postulación de subsidios DS10, MAVÉ, CCH, CSR, al prestador Sr. Juan Ignacio Hormazabal Apablaza Rut N° 18.526.034-4, por el periodo comprendido desde el mes de Enero a mayo del 2019, con una renta en el mes de Enero e \$400.000 y desde el mes de Febrero a mayo \$800.000 impuestos incluidos, imputando el gasto en el ítem 31.02.002.004, del presupuesto año 2019, dándose aprobado todo ello -la dos celebraciones vía trato directo - en los mismos términos ingresado a Sala.

IV. ► CONCLUSION

Presidente del concejo municipal Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, levanta la sesión extraordinaria 29° siendo las 12:10 horas en la cual se ha dado cumplimiento con el desarrollo de la Tabla del Día.



V.- Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 33° Extraordinaria cebrada en día Jueves 10 de Enero de 2019, la cual rola a fojas ocho (08) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 77° Ordinaria, celebrada en día Jueves 17 de Enero del 2019.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL
(REDACTOR)

Retiro; 17 de Enero del 2019.